

# EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Redacción y Administración: Valencia 17

Toda la correspondencia al Administrado

**ADRIAN AGUILAR SANZ**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

**FIDEL BONILLA SOL**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

\* SANTA CRISTINA 6, (ANTES MURALLAS) \*

## CRONICAS DISONANTES

SIGAMOS SIENDO OPTIMISTAS

...Se arregló lo de Capa-Rota... y le ahorcaron, como es sabido.

Pero ahora no se trata de resolver y arreglar nada por ese siniestro y expeditivo procedimiento. Se trata sencillamente de no ensombrecer el panorama de nuestra existencia nacional; particularmente cuando el Gobierno, en cuyas manos tenemos depositada nuestra más absoluta confianza, y además, los recursos más preciados de nuestra precaria existencia, no pierde momento ni ocasión de demostrar al país que sabe lo que lleva entre aquellas, ahuyentando al mismo tiempo el recelo y la suspicacia de los espíritus sombríos y tenebrosos con declaraciones capaces de llevar el optimismo al ánimo más retraído y misántropo.

¿Qué motivo justificado existe para dudar de ellos, si los hechos, en abierta emulación con las palabras, están dando un estrepitoso mentís a los pesimismos?

Las críticas de que suele ser objeto el Gobierno por haber suspendido las garantías constitucionales dos veces en tan breve periodo de mando, no son más que un tópico inocente e insincero. Todos sabemos, sin necesidad de que el jefe del Gobierno nos lo recuerde, que "ningún ciudadano que no intente acción delictiva tendrá nada que temer de él." Por donde se viene en conocimiento de que aquella medida no es para poner a nadie los pelos de punta.

La previa censura, está aconsejada, que se ejerza con el menor rigor, y de esto tenemos ya demostraciones evidentes, puesto que se tolera la publicación de escritos que carecen en absoluto de interés y además no reflejan una sola verdad.

La suspensión de las garantías constitucionales es una decisión plausible, que acredita no sólo un acto de previsión trascendental, sino el propósito inquebrantable del Gobierno de colocar las acciones a la misma altura de las palabras. Recuerdese que D. Alvaro tenía prometido al país que la vida nacional no se suspendería; hubiera sido por lo tanto una lamentable inconsecuencia consentir el paro general. No, señor; aquí no debe holgar nadie.

Y no sirvan de pretexto a tales intentos perturbadores la eterna cantata de hambre y la miseria. España es un país rico; el hambre un lugar común; las crisis del trabajo, un tópico circunstancial; el encarecimiento de las subsistencias, un pretexto para chillar...

Tiendan ustedes la vista a las informaciones que dan cuenta de la suscripción al empréstito y verán enseguida si aquí hay dinero y eanela fina. Cuando todos se desgañitan en hacer la más desatinadas imputaciones contra el Gobierno, no tiene este más que abrir una suscripción para pedir al país dos pesetas, y el país se precipita loco de entusiasmo a las taquillas de los bancos para poner dos mil a la disposición de aquél, acreditando, no sólo un amor patrio equivalente al más alto interés, sino que el pesimismo resulta una posición insincera y falsa.

Ahora es cuando el país confía en la

sinceridad de las palabras del Gobierno; particularmente al declarar por la autorizada boca de su jefe que "le han preocupado preferentemente las cuestiones económicas; etc." Claro está que la palabra preocupado no ha de entenderse en su acepción de ofuscado, distraído, absorto, porque el país reconoce que no existe la menor ofuscación, ni distracción, ni absorción en ninguna operación.

Aquí no hay más que reconocer que hemos vivido en un perpetuo error; que estamos en el mejor de los mundos; que hay dinero hasta para poner coto a las mayores ambiciones; que somos personas importantes puesto que tenemos crédito, y que este posee tan extraordinaria excelencia que, no sólo sirve para demostrar lo que tenemos, sino para advertirnos de lo que nos hace falta.

Estamos en el ineludible deber de mostrarnos optimistas.

ALDABAS.

## ECOS DE LA SIERRA

### CONTADOS EN LA MUERTE

Cuando una plausible iniciativa del Alcalde de Tramacastilla, secundada por sus colegas de Torres, Noguera, Villar del Cobo, Griegos y Guadalaviar, dió margen en la pasada primavera a que la inmensa mayoría de los pueblos de la Sierra de Albarracín, atentos al progreso de su comarca, suscribiesen y elevasen a la Superioridad una razonada exposición pidiendo que el Estado abonase cantidad decorosa para sustituir el coche correo, que a la sazón daba el servicio de comunicaciones entre Albarracín y la capital de la provincia, por auto-correo que se encargase de prestar el referido servicio postal, creímos, ¡qué cándidos! que la justa demanda, patrocinada por el ilustre procer que ostenta la más alta representación política del distrito, había de tener en breve plazo realización.

Pero no obstante esa creencia de que muchos participábamos, no obstante entender que, al pedir la mayor rapidez en las comunicaciones tan solo anhelábamos dotar a esta olvidada región de los beneficios a que tiene perfectísimo derecho, beneficios que son patrimonio de las restantes comarcas españolas, hemos llegado al pleno convencimiento de que todavía subsiste la ley de

costas, y de que, por nuestra culpa, por atávica y criminal indiferencia, estamos eternamente condenados a desempeñar el bochornoso papel de parias.

Si, parias, porque únicamente a los parias se les trata así. Pedir el automóvil para la conducción de la correspondencia a fin de evitar la perezosa marcha de la misma, y, por toda contestación, remplazar el coche por un carro destartado y mugriento que salva las distancias con una velocidad de tres kilómetros por hora, es equivalente a significarnos que nada representamos, que nada valemos, que nuestro único derecho consiste en caminar siempre a tono con el cangrejo. ¿No resulta todo esto irri- tante? ¿Soportará la Sierra con resignación tamaño insulto?

Por otra parte, el desgraciado viajero que tiene que utilizar ese medio de locomoción, es objeto de las mayores torturas. Recuerde con verdadero pasmo el último viaje. Salimos de la ciudad de los Amantes sobre las nueve del día, de un día frío y desapacible; en el deteriorado vehicule tomamos asiento ocho personas, cuando, cómodamente, no hubiesen podido viajar más de seis. A las doce, completamente ateridos, llegábamos al empalme de la carretera del Pobo. ¡Tres horas para recorrer ocho kilómetros! Pero allí fué T-oya. Un aire huracanado nos azotó tan fuertemente durante la travesía de los llanos de Caudé, que el débil convey estuvo en más de una ocasión a punto de zozobrar. El frío era insoportable nuestros cuerpos reclamaban entrar en reacción, y uno tras otro, los viajeros desdendimos del infernal carrito para emprender vertiginosa marcha a través de la carretera. ¡Parecíamos una banda de locos.

Medio estenuados y sobre las cuatro de la tarde, llegamos a Gea, buscando socorro en la confortable venta de Potricio. Al descansar, tomamos un refrigerio, y nuevamente cuando empezaba a nevar de manera copiosa, continuamos nuestra odisea hacia Albarracín. Furiosa ventisca acarició nuestros rostros durante el trayecto. Cuando entrábamos en la ciudad, el densísimo manto de la noche había oscurecido por completo el horizonte.

Mientras la Sierra no despierte de su letargo, estas y otras cosas peores nos sucederán; mientras la inercia nos domina, seremos el escarnio de todos. Depositar los intereses de una comarca en manos mercenarias es equivalente a suicidarse; y como cuando de elegir representante se trata para nada tenemos en cuenta los lazos de solidaridad que para nosotros guarda el candidato, así nos crece el pelo.

¡Sierra, despierta! Sacude tan criminal indiferencia; pide con energía aragonesa lo que

por derecho te corresponde. Si imposible te cruzas de brazos, seguirás viviendo en el más vergonzoso ostracismo.

Los que esta región habitamos tenemos tanto derecho á disfrutar de los beneficios del progreso como el resto de los españoles; pero si no nos lamentamos airados ante el atropello de que somos víctimas, seguramente que, huérfanos de toda protección oficial, seguiremos condenados á viajar montados en la muerte.

LEON TERBASA.

## PROBLEMAS CANDENTES

Lo que piensa el tío Celipe

Andábame mohino y cariacontecido sin saber que hacer, exprimiendo el cacumen y renegando de los hombres que no son recurrentes; el Director pide original con urgencia, y yo, convertido en el tanto más tonto de los tontos que se aparejan por esos mundos de Dios; suspendidas las garantías constitucionales, ni aun me quedaba el clásico y castizo recurso de todos los españoles, hablar mal del Gobierno; por miedo á dar un traspies y con él dar con mi menuda persona en el juzgado, donde liado con el llamativo baldique purgara las culpas de mi esmirriado y enclaque discurso.

Convencido, sin embargo, de que los grandes remedios son para los grandes males, tuve la feliz ocurrencia de visitar á mi amigo el campechano é incommensurable tío Celipe, convertido en diputado electo por la fuerza de sus puños y la voluntad de sus electores, y por tanto en persona visible y definidor infalible del partido en el distrito, padre de la provincia y abuelo de dos robustos nietos que le dió su nuera en el mismo día de la elección.

Lo difícil era acertar con el tema del interrogatorio y cogitio en sazón para desarrollarlo; le hablaría de las cuentas del Gran Capitán que tan al detalle conocía desde que por primera vez se puso las botas para empuñar la simbólica vara de la justicia? No; le molestan las palabras *simbólicas* y lo único que hubiéramos logrado saber en concreto es que se puso las botas; ¿Le interrogaría sobre la legalidad de las últimas elecciones? Tenía descontada la contestación, puesto que su gran enajundia electorera había sabido condensar la voluntad del cuerpo electoral en la suya propia, asesorada por el garrote y el papel de oficio, así es que resolví abordar de lleno una cuestión de interés nacional.

Hallé al novel diputado repantigado en el patriarcal sillón de cuero, con la bota colgada en el barrón y examinando un voluminoso mamotreto que le había prestado el secretario, con comentarios á la ley provincial. Cambiados los saludos de rúbrica y ocupado á su vera otro sillón irailun, le espé á boca de jarro mi pretensión.

—¿Que juicio le merece á V. la conducta del Gobierno en materia de importación y exportación?

—Me paice algo impertinente la prsguática, porque como ice el deputau, semos soldaus de fila, y no hemos de comer inaranchos que el que el jefe nos esculle, pero como en el mes de mayo me pondrán galones de cabo, güeno es que se sepa lo que piensa el cabo y lo que hará en la Diputación; quío icir con esto, que hablará.

—¿...?

—Si señor; nus faltan y habrá que de



## KUSTOS \* APAGA-FUEGOS \* KUSTOS PORTATIL QUIMICO KUSTOS

Es el más moderno. Funciona por inversión y se puede par r el choiro á voluntad.

El líquido proyectado es tan incensivo que no daña á las personas ni á los efectos que toca.

"KUSTOS," es el único extintor de incendios realmente *inexplosible* porque esta hecho de una sola pieza de acero, sin ninguna costura ó pegadura y probado á 60 atmósferas.

"KUSTOS," apaga todo fuego ya sea de petróleo, bencina, nafta y otras sustancias inflamables.



Referencias completas y prospectos, reciban gratis pidiendolos á D. ANIL LAMO.—Constructor de Obras.—Teruel

juera, patatas, carbón pa los del partido, ya que á los contrarjos no les falta leña ni les faltará mientras yo mande; jiringas pa meteles la libertad en el cuerpo á los del otro casino lechuzas que nos hacen acachar la cabeza con su escurantismo, porque en güena hora le diga, los que semos liberales, aunque no sea mas que mientras mande el conde, sabemos respetar el paicer de todos os amigos y meteles el resuello en el cuerpo á las Otros, por que la güena educación consiste en pensar como nuestro deputau ó como su representante que soy yo; hay que traer también algo de dignidad pa los de casa porque son unos gorrinos con boca de fraile siempre pidiendo, y aunque les des el sintir no hacen caso y ensiguita sacan á calación el voto, como si uno juera á pedir la mitra de obispo si la vara de aguacil.

También hay falta de eso, ú mejor dicho, sobra. Son materia de desportación las suegras, lo mesmo las que ponen mal vivir en las familias, que las que lo ponen en los pueblos pa ir sacando alguna perrica con sus chismes y romances, aprendidos en los libros de chinchorrerías, que ellos saben de memoria de cabo á rabo; los abogaus de secano, er emigos natos del sintio común y propagandistas del escándalo; los zoborros, ú dígase los hinchaus que sientan plaza de presonajes, y no son más que albardas viejas dispuestas a recibir los palos de los mismos arrieros que les incharon; las caparras, ú sea los que se apegan al presupuesto hasta que encuentran la gotica de azaite que los suelta, y otros artículos á que pudiera remitirme si no tuviera que desaminar la ley que que pienso traer mu reta en cuanto que me presone del cargo.

Y no te dígo más, pa que me dejes tranquilo.

Extendí su índice derecho en dirección á la puerta de entrada con ademán significativo y después de saludar salí de la cocina del tío Celipe convencido de que posee saludables iniciativas y de que su paso por la Diputación sera sonado.

B. NITO

## POR LA RIQUEZA FORESTAL

D. Santiago Pérez Argemí, Ingeniero Jefe del distrito forestal de Cáceres ha publicado en el "Diario de Cáceres," el interesantísimo artículo "Parques Nacionales," que publicamos á continuación íntegro y rogamos á nuestras autoridades agronómicas y forestales fijen en él su atención pues no es Te-

ruel de las menos necesitadas de la protección que en dicho artículo demanda para Cáceres, el cultivísimo Sr. Pérez Algemi.

## PARQUES NACIONALES

Un prócer ilustre, el Marqués de Villavieja de Asturias presentó á las Cortes una proposición de ley pidiendo la creación de Parques Nacionales.

Con aceptar á el Gobierno y sancionarla nuestro Augusto Soberano hemos conseguido entrar en la corriente mundial de cultura que busca en el templo de la Naturaleza, la verdadera fuente de vida.

La ley Pidal, que así debiera llamarse la de Parques Nacionales tiene por fin primordial procurar el retorno de la raza al amor de la Naturaleza, pide la declaración de axioma del aforismo que dice: la belleza de los montes es un objeto de utilidad pública, y quiere con nosotros los amigos de los árboles que, tan majestuosa belleza esté defendida por la misma ley que protege la riqueza de nuestros museos, la hermosura de nuestras ciudades, la conservación de nuestros monumentos.

El Real decreto de 23 de febrero último, encomienda á los Ingenieros jefes de los distritos forestales que, en el plazo de dos meses, formen en cada provincia, una relación de los sitios más notables que, por lo pintorescos, forestales ó agrestes; por la riqueza de su fauna ó de su flora, ó por las particularidades geológicas ó hidrologías que encierran, merezcan una especial protección.

Y es natural que, tratándose de una obra nacional, no se confie su realización á un corto número de individuos. Es menester que todos los amantes de la patria ayuden á embellecerla y hermosearla, para que sea fuerte, fecunda, progresiva. Así lo ha entendido el legislador. Por esto, el artículo 3.º del Real decreto antes citado, invita á las sociedades de Amigos del Arbol, Turismo, Excursionistas y similares, á que contribuyan á la formación de catálogo de sitios notables, facilitando por escrito á los ingenieros jefes de los distritos forestales, los datos y propuestas que estimen pertinentes.

La invitación que hace el artículo

3.º, la transformamos nosotros en ruego, la elevamos á súplica. Y esta súplica y este ruego los dirigimos á los cacereños, á cuantos sientan amor por esta hermosa provincia, á todos los que conozcan los encantos de la Sierra de Guadalupe, del valle de Jerte, de la Sierra de Hervás; á quienes tengan noticia de algún árbol que por su legendaria edad; por sus tradiciones regionales ó por su simbolismo histórico, merezca ser conocido. Ruego y súplica que enviamos con más fervor, si cabe, a la Prensa de esta provincia, á esos periodistas que siempre y con gran entusiasmo se han asociado á cuanto representa cultura, á todo lo que simboliza nobles ideales.

De todos esperamos que ayuden á remediar deficiencias de la pobreza propia. Con su cooperación, podremos presentar una obra que, respondiendo á la noble idea que ha inspirado la ley de Parques Nacionales, pueda ser ofrendada á esta sin dar tierra cacereña.

Santiago Pérez Argemí,  
Ingeniero Jefe  
del distrito Forestal de Cáceres.

## CITINITAS

Ustedes mis pacientes lectores, habrán experimentado alguna vez el dolor secreto, íntimo y profundo que se siente al ver fracasar una obra, un propósito, un esfuerzo cualquiera nacido al calor de las más loables intenciones.

El capital que se hunde, el trabajo que no rinde, el proyecto que se malogra, la iniciativa que se ahoga, la ley que se escarnece... Todo eso resulta muy sensible; pero nada hay tan doloroso como el fracaso de una obra de suprema piedad para el alma tierna y delicada de la juventud.

Por eso, yo me imagino la amargura que habrá experimentado el Sr. Burell ante la intempestiva moción acordada por el claustro de la Universidad Central con motivo de la supresión de revalidas.

Porque el señor ministro de Instrucción, considerando que esos ejercicios no tienen más finalidad que atormentar el espíritu sensible y tierno del adolescente; entenebrecer la inteligencia dócil y flexible que se abre confiada y alegre á los primeros destellos de la ciencia; matar en florecer las risueñas ilusiones forjadas entre la magnanimidad paterna y la tolerancia profesoral... había procedido á eliminar esa práctica llena de obstáculos que pueden malograr las aspiraciones de la futura intelectualidad.

Someter á nuestra estudiosa juventud á la forzosa obligación de demostrar que no ha dado al olvido aquellas nociones adquiridas en cuatro veladas á fuerza de café para atrapar el sueño, rinde aprobado, eso, además de ator-

tatorio á la iniciativa y á la originalidad de nuestros futuros ministros, es cruel y superfluo.

Está demostrado que unos cuantos analfabetos titulados más no altera el orden mental de la nación.

Pero el claustro universitario de la Central ha debido considerar el Decreto del Sr. Burell como una ligereza digna de un estudiante; de ahí que no sólo pida la derogación del mismo, sino que viene á proponerle al ministro que lo refrenda un magnífico suspenso en materia pedagógica.

Y los que mentalmente le habrá propinado el Sr. Alba al ver en su compañero ese afán de aumentar "el proletariado de Bachilleres..."

No tiene nada de particular que hayan fracasado las reformas caras.

Para muestra basta un botón.

VEGECIO

VIDA MUNICIPAL

Un compañero cariñoso, dando la noticia de mi mejoría en el número anterior me ha hecho... ponerme bueno antes de estarlo en realidad. Y como yo no dejo mal á un amigo por constipado ó dolor de vientre más ó menos aquí me hallo dispuesto á cumplir mis tareas cerca del municipio... ¡que ya es tarea!

En pocos minutos aprobo: la orden del día que carecía de interés, y pasó el despacho de oficio sin pena ni gloria.

A propuesta del Sr. Salvador acordóse formar una estadística de edificios para alquilar, con los precios de arriendo. Plausible idea sino diera la casualidad que hace ya muchos años que existe ese acuerdo.

¿Que no se cumplimentaba? Pues haber rogado á la Alcaldía lo pusiera en vigor y holgaba el segundo acuerdo.

Se tomó en consideración una propuesta del Sr. Marina para colocar un distintivo en las bicicletas matriculadas y se escite el celo de la guardia municipal para que denuncie á los que no lo estén.

Al hablar de escitaciones el Sr. Travera no puede reprimir su natural impulso organizador y reglamentario y pide la palabra para escitar el celo (¿he dicho el celo, ó los nervios?) del Presidente de Hacienda.

El Sr. Vargas que es el que eucarna el cargo, ha sabido curarse hace mucho tiempo los nervios y así con una ecuanimidad envidiable y sin salirse de tono contesta á su compañero, y tras breve rectificación de ambos finaliza la sesión.

Si señor, finaliza sin que ninguno de los señores se acuerde que el ingreso de consumos desciende horrorosamente y que apesar de hallarnos en principio del cuarto mes del año, la baja por este concepto en relación con igual época del año anterior excede de 2.000 pesetas.

Máquinas para hacer medias

Trabajo lucrativo para las familias, enseñanza gratis, producto de 2 á 4 pesetas diarias, se venden a plazos. Máquinas para coser y bordar y las más acreditadas marcas, precios económicos. Piezas, agujas y costuras en todos los sistemas.

EMILIO HERRERO.—Pozo, 12.—Teruel.

Banco de Aragón — CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2, y 1/2, 3 y 3 y 1/2 por ciento de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito.—Giros.—Ordenes de entrega.—Préstamos.—Cuentas de crédito.—Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países.—Cambio de monedas.—Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: De diez a una y media y de tres y media cinco.

Y no valga la excusa de que si este ó el otro son los obligados á ello: la obligación es de los diez y nueve porque para eso se les llevó á la casa del pueblo.

El único ingreso que permite algo de nivelación en nuestro presupuesto municipal es el de Consumos y si cada uno no aporta sus iniciativas para remediar la baja á todos cabrá la responsabilidad, el día que el mal no tenga remedio.

COMISION PROVINCIAL

Con asistencia de los vocales señores Gómez Izquierdo, Mata y Monforte se reunió la Comisión provincial.

Adoptó los siguientes acuerdos. Señalar los días 3, 13, 14, 16, 17, 27, 28 y 30 del actual para celebrar sesión.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Id. el balance de las operaciones de Contabilidad verificadas durante el primer trimestre.

Pasar al Sr. Arquitecto provincial la propuesta del Sr. Delegado de la Beneficencia para reformar el pabellón del Hospital provincial destinado al servicio de cirugía.

Designar a D. Andrés Ferrando para entregar a los mozos que estan en observación los socorros correspondientes.

El ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia de Mauricio y Manuel. Pueblo Artigas, de Munesa.

El ingreso en el manicomio en concepto de observación y pobre del enfermo Joaquín Navarro Rodrigo, da Munesa.

Aprovar varias facturas de medicamentos y desinfectantes suministrados a la Farmacia de la Beneficencia.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para comprar útiles instrumentos con destino a la sala de operaciones del Hospital provincial.

Y pedir documentos a un Ayunta-

miento para informe de un expediente.

Un concejal apaleado

Salamanca. Se han reunido los concejales, presididos por el alcalde accidental, para tratar de la agresión de que fué objeto el concejal don Eudoxio Castro por parte de un empleado municipal, que le dió a guños palos por oponerse el citado concejal a que se concediera una gratificación al agresor por trabajos extraordinarios realizados en el Ayuntamiento.

Los concejales acordaron la destitución de dicho empleado y prohibir que los demás funcionarios vuelvan a pedir mercedes ni recomendaciones cerca de los concejales.

El agresor ingresó en la cárcel. El señor Castro tiene una herida leve en la cabeza, habiendo sido necesario darle tres puntos de sutura.

NOTICIAS

El resultado del último empréstito, en nuestra ciudad es el siguiente:

26 suscripciones de Obligaciones del Tesoro importantes 333.000 pesetas y 77 en metálico por la cantidad de 5.859.500 pesetas formando en conjunto un total de 6.192.500 pesetas.

El presupuesto para la traída de aguas potables á la localidad no excede de 70.000 pesetas ¡llegaría á cubrirse este empréstito si se lanzase al mercado!

Teniendo en cuenta la diferencia de capital no vale tanto el crédito de nuestro Municipio como el del Gobierno.

Copiamos de nuestro estimado colega «El Mercantil» en su número correspondiente al día 2.

«La Asociación de la Prensa»

Como anunciamos anoche se reunió la Asociación de la Prensa.

Acordó la aprobación de cuentas y se verificó la elección de cargos.

Se hicieron reiteradas instancias para que continuara el Sr. Legido, en el Cargo de Presidente pero este señor no aceptó por sus muchas ocupaciones siendo elegidos Presidente D. Nicolás Monte de y Vocales D. Ricardo Prats y don Francisco González Murciano.

Se acordó por unanimidad un expresivo voto de gracias al Presidente que cesaba, nombrándole socio honorario.

Igualmente fueron nombrados socios honorarios D. Ramón Bujenes y D. Santiago Tinao, dándose un voto de gracias a los Sres. Serrano José y Gómez Cordobés (J.J.)

Fueron admitidos socios D. Justo Navarro D. Laure Segura y D. Dionisio Ríos.

Aun cuando á nosotros oficialmente no ha llegado la noticia, sabemos por conducto fidedigno que el Sr. Gobernador ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación diciéndole que reina tranquilidad en toda España y que procure hacerlo público para tranquilidad del vecindario.

Ayer y á la edad de 62 años, dejó de existir el licenciado en medicina y cirugía D. Manuel Fernández-Fuertes, persona de generales simpatías en la población.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame á la vez que le deseamos resignación cristiana para sobrellevar la desgracia.

Nuestro paisano y amigo, colaborador de EL CRONISTA D. Victoriano Redondo, ha sido contratado para cantar este año el solemne Miserere de la Catedral de Sevilla.

Mucho dice para su fama de artista esta distinción por lo cual le felicitamos cariñosamente y entusiásticamente.

ULTRAMARINOS

ROLDAN CRESPO

En todos los géneros de ésta su casa, pedrá buena calidad y economía.

Se sirve á domicilio.

LA MADRILEÑA EN TERUEL

- La Madrileña fibrmas
- La Madrileña mantecas
- La Madrileña chorizos
- La Madrileña jamones
- La Madrileña cafés
- La Madrileña licores
- La Madrileña conservas
- La Madrileña bombones
- La Madrileña garbanzos
- La Madrileña turrónes
- La Madrileña señores
- los mejores salchichones.

Léanse los anuncios de cuarta plana

# DISPONIBLE

## PAQUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES

Puntillas, bordados y cintas de seda  
Paraguas, sombrillas y abanicos.

## NICOLAS GOMEZ

INMENSO SURTIDO EN CORBATAS, TIRANTES

Y PARA LIGAS CABALLERO

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

CALLE DE JOAQUIN COSTA, 2, (TOZAL)

## JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ

### GRAN ALMACEN

ACEITES, JABONES, AZÚCARES, HARINAS,  
CEREALES, SALAZONS, ETC.

Primeras materias para abonos, completos y superfosfatos  
graduación garantizada.

# EL CRONISTA DE TERUEL,

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN { Trimestre . . . . . 1 peseta  
Semestre . . . . . 2 pesetas  
Año . . . . . 4 id.

Redacción y Administración: Valencia 17. Toda la correspondencia al Administrador

## COMESTIBLE FINO

## MATIAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.

Pastas para sopa recibidas semanalmente.

Especial cuidado en las clases de café.

Buen precio, buen peso, buen género.

( 23, M. CADO, 23. )

## CASA SANCHEZ

19, TOZAL, 19.—TERUEL.—

HARINAS Y SALVADOS

PULPA PARA PIENSO

COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y TUBOS

PLANCHADORES, HORNILLOS

FERRETERIA Y OBJETOS

DE HOJADELATA

CEMENTOS Y PORTLANDS

PILAS-FREGADERAS

BALDOSAS Y MANISES

CARBURO DE CALCIO

Y APARATOS PARA EL MISMO

SULFATO DE COBRE

LEGIA PARA LAVAR